

## Política de Uso de la Imagen de Capital para el Bien Común, A. C.

### Alcance y Objetivo

Esta política establece las normas y directrices para el uso del logotipo, ícono y nombre de Capital Común, con el fin de asegurar un uso adecuado, coherente y que respete la integridad de la imagen institucional.

### Condiciones de Uso

#### Permisos Previos

El uso del logotipo, ícono y nombre de Capital Común requiere una autorización previa y por escrito de la Fundación. Esta autorización deberá especificar el propósito, la duración y el medio en el que se utilizará la imagen institucional. Se enviará mediante correo electrónico al ejecutivo de cuenta que lleva su proyecto.

#### Uso Autorizado

El uso autorizado se limita a los fines previamente aprobados por Capital Común, tales como colaboraciones, convenios, patrocinios, y eventos co-organizados. La imagen no puede ser utilizada para actividades que no estén relacionadas directamente con los fines acordados.

#### Proporcionalidad y visibilidad

La representación del logotipo o nombre debe mantener su proporcionalidad original, no se debe distorsionar, alterar o modificar de ninguna manera. Debe utilizarse siempre con suficiente visibilidad y sin competencia con otros elementos gráficos.

Área de Protección:



USO CORRECTO

Tamaño mínimo (digital):



USO CORRECTO

Tamaño mínimo (impresión):



USO CORRECTO

### Usos Prohibidos

#### Modificaciones no autorizadas

Está prohibido modificar el logotipo, ícono o nombre de Capital Común sin autorización explícita. Esto incluye alteraciones de color, forma, tipografía o la adición de efectos especiales.



### **Uso con fines lucrativos o comerciales**

El logotipo, ícono o nombre no pueden ser utilizados para promocionar productos o servicios comerciales sin la autorización expresa de la Fundación.

### **Asociación indebida**

No se debe asociar la imagen de Capital Común con actividades políticas, religiosas, o cualquier otra causa ajena a los fines de la Fundación, ni en contextos que pudieran dañar su reputación o credibilidad.

### **Consecuencias del Uso Inadecuado**

El uso no autorizado o inadecuado del logotipo, ícono o nombre puede resultar en la exigencia de suspender inmediatamente dicho uso y en la toma de acciones legales pertinentes para proteger la integridad de Capital Común.

### **Derechos de Capital Común**

Capital Común se reserva el derecho de revocar o modificar los permisos de uso de su imagen en cualquier momento, así como de actualizar esta política conforme sea necesario.

### **Descarga del logotipo**

Se puede consultar nuestro Manual de Identidad y descargar nuestro logotipo desde nuestra página web en: <https://www.capitalcomun.org/imagen>